

GUÍA DE TRÁMITES

Y OTROS PROCESOS ADMINISTRATIVOS
-OPAS- IDIGER





CONCEPTO PARA ADOPCIÓN DE PLANES PARCIALES

CONCEPTO PARA ADOPCIÓN DE PLANES PARCIALES

Es un documento técnico, mediante el cual el **IDIGER** evalúa la condición de amenaza para la adopción de un plan parcial por parte de la Secretaria Distrital Planeación.

ASPECTOS A TENER EN CUENTA

1

La Secretaria Distrital de Planeación solicitará el concepto para la adopción del plan parcial, suministrando la delimitación del polígono.

2

La respuesta se entregará en treinta (30) días hábiles a partir del momento de la radicación, de acuerdo al artículo 2.2.4.1.1.9 del Decreto 1077 de 2015.



¿DONDE REALIZAR LA SOLICITUD?

Canal presencial: Diagonal 47 # 77A - 09 Int. 11

Web: app1.sire.gov.co/Pqrs o www.bogota.gov.co/sdqs